

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE AGOSTO DEL 2019

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve. Siendo aproximadamente las 14h00pm del día, se dio por instalada la reunión del GAD Parroquial Rural Guayas.

Interv/Presidente Sr. Jorge Miclos, el Sr. Presidente da las buenas tardes a todos los presente. Compañeros buenas tardes, hemos sido convocados el día de hoy para una sesión la cual consta de varios puntos del orden del día. Sr. SECRETARIO sírvase leer este comunicado. INTERV/SECRETARIO Sr. Tomás Valeriano, el Sr. Secretario saluda a todos los presentes y lee el siguiente comunicado: Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión Ordinaria. La misma que se realizara el día jueves 15 de agosto del presente año a las 14:00 (dos de la tarde) en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial, para tratar los siguientes puntos.

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del Presidente
4. Conocer sobre el Reglamento para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas.
5. Elección del Representante del Consejo de Planificación del GADPR Guayas.
6. Conocer sobre el pedido del presidente del servicio del agua potable de la Parroquia Guayas.
7. Asuntos varios.

Ha sido leída la convocatoria Señor Presidente. INRTERV/PRESIDENTE Sr. Jorge Miclos, muchas gracias sírvase señor secretario constatar el Quórum. INTERV/SECRETARIO, PRIMER PUNTO: CONSTATAACION DEL QUORUM, toma de asistencia para constatación del quórum, Sr. Ab. Wester Cella, Presente. Sr. Ing. Walter Carrera, presente. Sr. Lcdo. Fausto Prado, Presente. Sra. Mayra Bajaña Presente. Sr. Jorge Miclos Carrera, presente. Se constata el quorum con cinco vocales presentes señor presidente.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Como es de conocimiento de todos los vocales, el acta se está enviando por correo para ser leída por los vocales, conforme al pedido que se hizo en reunión anterior y es aprobada por los señores vocales y firmada por el presidente y el secretario para su aprobación. El Sr. Ab. Wester Cella dijo que iba a hacer llegar por escrito una corrección al acta.

TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE. INT/PRESIDENTE Jorge Miclos, bien durante en estas dos últimas semanas como es de conocimiento de ustedes, hemos tenido algunas actividades realizados algunas de ellas entorno a las festividades por

conmemorarse los 73 años de Parroquialización de la Parroquia Guayas, en la que se realizaron varios eventos de tipo cultural, de tipo deportivos, se tuvo el Desfile con la presencia del Alcalde y Autoridades del Cantón, se realizó la Sesión Solemne, donde se solicitó también al Alcalde ya previo a conversación de que se nos ayude con los estudios para el Alcantarillado de la Parroquia Guayas. Se muchas veces se torna difícil solicitar algunos pedidos, en este caso a estamentos del estado por los costos que manejan y también por la forma de la parroquia que es una olla, pero sin embargo existe la disponibilidad de parte del Alcalde de podernos ayudar, pese a que nosotros también como gobiernos autónomos podemos a través del Banco del Estado solicitar también nos ayuden con el tema del estudio referente al sistema de alcantarillado. De ahí que esto puede ir de la mano con lo que se conversaba ayer en torno al asunto del Agua Potable. Hemos tenido conversaciones con la prefectura, el martes tuvimos una reunión en Guayaquil en torno a lo que es presupuesto participativo y también estamos esperando una delegación de la ciudad de Guayaquil que ya fue confirmada por parte de un Ingeniero que maneja el departamento de planeación para intervenir algunos ríos, entre ellos el río Congo, donde estaremos haciendo extracción de sedimento y darle un poco más de agua al río por que como ustedes saben el río está bastante seco. De allí que también estamos pidiendo la intervención del río Murucumba el Estero El Ají, La Saiba, Estero Chico, entre otros ríos, que se van a verificar y por medio de GPS se van a tomar. Esto se va a hacer un convenio mediante el cual el consejo provincial nos va a enviar la maquinaria y como en otras ocasiones ha manejado este GAD se va a ayudar con el tema de combustible y el hospedaje para el operador de la máquina. De allí también que estamos esperando ya que tuvimos unas mesas participativas donde estamos esperando que nos ayuden también con unas motos niveladoras, al menos un par de volquetas, un rodillo y un hidrante para intervenir algunos caminos. En el mismo sentido en lo que tiene que ver en convenio con la prefectura y la junta parroquial en este caso.

Se hizo con la compañera Mayra Bajaña una visita a CNEL hace ya tres semanas donde se logró hacer que se cambien las luminarias de nuestra parroquia que justamente se dieron el día seis y siete de agosto por la tarde y noche, donde se cambiaron alrededor de veintitrés luminarias en nuestra parroquia, quedando algunas por hacer, de ahí se ha solicitado hacer un convenio con CNEL para que CNEL nos ayude con luminarias pero tenemos que ver como nosotros ubicamos postes de fierro ya que ellos nos dan las luminarias pero hay que ver donde se ubica las bases para la luz. Esto es para el cementerio hasta la parte de arriba donde se termina la ye, y en la parte del puente nuevo, hasta aproximadamente la altura de la entrada a Zabulón queremos poner luminarias porque es muy oscuro el ingreso a la parroquia. Básicamente eso es lo que tengo que informar señores vocales referentes a la gestión del presidente. Inter/Ing. Walter Carrera, cuando vallan nuevamente a venir marcarlos de noche las luminarias que se encuentran en mal estado dentro del cementerio. Inter/ Mayra Bajaña, eso es una recomendación que nos dio el Ing. José Sala, y se pasó por alto esto del cementerio pero las recomendación fue que había que pasar otro oficio. Int/Presidente Jorge, ellos tienen luminarias lo que no tienen es presupuesto para postes, de hecho para diciembre ellos nos van a ayudar con algunos proyectos que estaban rezagados unos 280.000 dólares para cinco proyectos, ya cuentan con la aprobación, tuvimos una reunión en Guayaquil con el Gerente Nacional de CNEL y ellos nos ayudaron

aprobándonos esos proyectos. La parroquia Guayas tiene alrededor de cincuenta y un proyectos, pero se logró sacar cinco proyectos grandes, que es uno para la Caracas, Zabulón 2, uno para la Saiba, Las Cañas, Las Cucharas. Todos estos proyectos están para este año, antes de diciembre del 2020, en el puente dijo el Ing. Walter que se han llevado uno cajetines que habían en los postes de luz que se alumbran con paneles solares y han desaparecido tres, ahí hay que ponerle es de las otras luminarias ya que estas si les cae tierra u otra cosa no prenden. En esta parte es muy oscuro y dijo el presidente que nos pueden ayudar si nosotros ponemos el poste, ellos nos dan las luminarias.

Inter/Ab. Wester Cela Vila, no ha sido tan amplio su informe con relación ya que no se ha tenido sesión y nos faltó una sesión del mes pasado por hacer y siendo el mes de fiesta de la parroquia deberíamos haber declarado en sesión permanente la junta pero no se lo hizo, entonces su informe como que queda muy escuálido para satisfacer las expectativas que teníamos como gobierno parroquial, también por escrito les hare llegar las observaciones correspondientes. Inter/Presidente Jorge Miclos, sigamos con el siguiente punto señor secretario.

CUARTO PUNTO: CONOCER SOBRE EL REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS. Int/Presidente Jorge Miclos, Hay un Reglamento el cual se ha estado manejando durante la última Administración, el cual ya fue enviado a sus correos electrónicos y los cuatro Vocales que estamos aquí presente: Ing. Walter Carrera, Lcdo. Fausto Prado, Sra. Mayra Bajaña, y Jorge Miclos, hemos firmado y revisado ya ese reglamento a la espera de que el Ab. Wester Cela se sume también a ese Reglamento. Int/Ab. Wester Cela, si es el Reglamento anterior y esta con puntos y coma como estaba allí hay que hacer algunas observaciones a ese reglamento y de verdad que el tiempo abecés es muy corto para revisar este tipo de normativas yo sugiero señor presidente que en lo posterior se trate de socializar mediante proyección toda esta cuestión que trata de normativas internas ya que no se puede aprobar sin ser interpretada por cada uno de nosotros como legisladores para darle la observación, por lo tanto en este punto me abstengo de aprobar este reglamento hasta no haberlo observado de manera minuciosa porque las normas y políticas han cambiado y este reglamento es del 2014 y estamos 2019 y hay observaciones que hacerle a la presente, me abstengo y en lo posterior también presentare un informe con las observaciones que tenga que hacerle a este reglamento señor presidente. Inter/Presidente, Jorge Miclos está bien solo quiere que quede como referencia que este reglamento esta actualizado y conforme los procesos que se deben seguir y está ya firmado y aprobado por los cuatro Vocales. Vocal Walter Carrera, Aprobado. Vocal Mayra Bajaña, Aprobado. Vocal Fausto Prado, Aprobado. Presidente Jorge Miclos, Aprobado. Los cuatro vocales firmaron y queda aprobada la actualización del Reglamento para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas. El Sr. Ab. Wester Cela se abstuvo en firmar este reglamento y anuncia que en los próximos días estará presentando un escrito referente a lo que considera según la ley está mal en este reglamento.

Lcdo. Fausto Prado, deja como sugerencia para los próximos proyectos que se presenten es necesario que se socialicen y de esta manera todos poder conocer con claridad los temas de ley y reglamentos a aprobar.

Inter/Ab. Wester Cela, Vera Señor Presidente, por experiencia vividas él AME cuando era presidente el Sr. Avecilla de Yaguachi, emitió a través del AME un proyecto de Ordenanza y que todos los consejos municipales lo acogieran, esas ordenanzas a la larga fueron impugnadas y fueron mandadas a consultas al organismo correspondiente que es el Tribunal Constitucional y fueron declaradas inconstitucional casa en su totalidad ese proyecto que varios municipios del país acogieron, con esto le quiero decir, puede que la Conagopare haya aprobado miles de cosas. Cada sitio es una situación diferente, mi casa es muy diferente a la suya, este tiene una política deferente a la mía. Entonces al tratar de anormal en el marco jurídico que tampoco somos expertos en el tema, tenemos que darnos siempre un tiempo para analizar. Estas son políticas públicas que van a regir a la parroquia van a regir a una administración, yo considero que no se confié de Conagopare porque ya le digo que hubieron ordenanzas de AME que fueron declaradas inconstitucional. Yo desde hoy al martes me estaré ya asumiéndome directamente a firmar esta reglamentación que tenemos, solamente como observación.

Inte/Presidente Jorge Miclos, Lea el siguiente punto del Orden del día señor secretario. QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR GUAYAS. Int/Presidente Jorge Miclos, de acuerdo al Código Orgánico COOTAD, nosotros como GAD el Presidente presidirá este consejo de planificación a la vez que tendrá un delegado o un representante de los vocales o del Gobierno Parroquial ante este consejo de planificación a más de tres personas de la sociedad civil con sus respectivos suplentes. Y tiene que ir con un secretario que en este caso es el secretario actual de este Gobierno Parroquial, para lo cual dentro de los vocales nosotros tenemos a la compañera Mayra Bajiña en lo que es el Consejo de Planificación, pero en esta vez lo voy a nombrar al compañero Lcdo. Fausto Prado para que colabore ante el Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Guayas. INT/Ab. Wester Cela, antes de que se continúe solicito que se lea las disposiciones legales establecidas en el COOTAD señor presidente. INT/SECRETARIO Sr. Tomás Valeriano Moreira procede a leer los siguientes Artículos: **Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su **Art. 100**, establece que todos los niveles de gobierno se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionara regidas por principios democráticos. **Que**, la Constitución de la República del Ecuador establece en su **Art. 267** que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán su accionar en el ámbito de sus competencias y territorios, y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones. **Que**, el **Art. 64 del COOTAD** establece en su **literal C**, que el Gobierno Parroquial Rural implementara un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la gestión parroquial. **Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece establece en su **Art. 28** que los Gobiernos Autónomos Descentralizados constituirán y organizaran por acto normativo un Concejo de Planificación. **Que**, en el **capítulo VII, Art. 26 numeral 1** del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana establece que el Presidente de la Junta Rural convocará al Consejo de Planificación y lo presidirá con voto dirimente. **Código Orgánico de Planificación y**

Finanzas Publicas establece en su **Art. 28** que los Gobiernos Autónomos Descentralizados constituirán y organizarán por actos normativos un Consejo de Planificación. 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. **Que, el Art. 304** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia. **Art. 300.-** Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley. Ha sido leído los códigos y artículos de ley. Int/Presidente Jorge Miclos, Hay una moción presentada con el Lcdo. Fausto Prado y ¿quién apoya esta moción?, Int/Sra. Mayra Bajaña Vocal de la Junta, yo también apoyo esta moción del compañero Fausto Prado. Int/Presidente Jorge Miclos, Señor secretario entornero a la moción presentada sírvase tomar votación por el Lcdo. Fausto Prado como representante ante el Consejo de Planificación Parroquial. Int/Ab. Wester Cela, presento una moción al Sr. Ing. Walter Carrera, sin tener más moción. Int/Lcdo. Fausto Prado, hace una obseroución en la cual dice que la persona que va a estar como representante debe ser capaz, y él se considera con la capacidad como para representar a los vocales en el Consejo de Planificación del GAD Guayas. Se procede a Tomar votación por parte del SECRETARIO. Sr. Ab. Wester Cela Vila, Vota usted a favor del Lcdo. Fausto Prado Rosado como miembro del Consejo de Planificación? El voto del Ab. Wester Cela es en contra. Sr. Ing. Walter Carrera, Vota usted a favor del Lcdo. Fausto Prado Rosado como miembro del Consejo de Planificación? Int/Walter Carrera, vera compañeros vocales yo tengo claro que el consejo de Planificación lo integra el Presidente como ejecutivo del Gobierno Parroquial y en su grado de Alcalde ellos también integran el Consejo de Planificación y sucesivamente, nosotros como vocales o una experiencia que mantuvimos hace un tiempo cuando fui secretario, el secretario también es por parte del ejecutivo y nosotros como compañeros vocales, el Consejo de Planificación es para tratar y enviar todo lo relevante o adquirido ante el seno de la junta parroquial o lo que se haya preparado para efectos o que se puede aprobar acogido a la sugerencia de la ciudadanía o de una asamblea parroquial faltando claro que sí, tres miembros más y tres suplentes y mientas más integrantes hayan, mucho mejor es. En vista de todo esto yo he visto que abecés de arriba hacia abajo se conlleva la misma ideología y yo no estoy de acuerdo compañeros vocales, Mi Voto es en contra. Sra. Mayra Bajaña, Vota usted a favor del Lcdo. Fausto Prado Rosado como miembro del Consejo de Planificación? Mi Voto es a Favor del Lcdo. Fausto Prado. Sr. Jorge Miclos, Vota usted a favor del Lcdo. Fausto Prado Rosado como miembro del Consejo de Planificación? al ser el proponente de la moción del Lcdo. Fausto Prado. Mi

Voto es a Favor. Sr. Lcdo. Fausto Prado, Yo Estoy aceptando un reto y creo que si lo acepto es porque me encuentro con la capacidad de hacerlo y si no me encontrara con la capacidad de hacerlo creo que mi moción fuera otra. Por lo tanto mi voto es a favor. SECRETARIO Señor Presidente se ha realizado las votaciones con tres votos a favor del Lcdo. Fausto Prado y dos votos en contra. INTE/Presidente Jorge Miclos, ya con la votación obtenida, señor secretario sírvase girar el respectivo nombramiento del Consejo de Planificación del Lcdo. Fausto Prado Rosado para que nos represente ante este Consejo. SIGUIENTE PUNTO SEÑOR SECRETARIO. SEXTO PUNTO: CONOCER SOBRE EL PEDIDO DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA GUAYAS. Int/Presidente Jorge Miclos, el día de ayer ya tratamos acerca del Agua Potable pero me voy a permitir leer una carta que nos envió el Lcdo. Johnson Mena junto a los miembros de la Junta de Agua Potable de la Parroquia Guayas, señor secretario sírvase leer esta comunicación: Bien procedo a leer un oficio enviado por La Junta de Agua de la Parroquia Guayas. Parroquia Guayas 14 de Agosto del 2019, Sr. Jorge Miclos Carrera, Presidente del GAD Guayas, nuestras consideraciones, a través de la presente quienes conformamos la Junta de Agua, le expresamos a usted y a sus vocales nuestros fraternos y atentos saludos anteponiendo el respeto y consideración que se merece. Por medio de una asamblea y habitantes de nuestra parroquia y autoridades de SENAGUA se nos fue elegido como representantes de la Junta de Agua desde Julio del año 2017 donde la recibimos con la Bomba de Agua quemada planillas de energía vencidas y deudas de la mayoría de los usuarios, a la presente fecha hemos solucionados casi en su totalidad todos estos inconvenientes. Por medio de la presente solicitamos a ustedes que reciban a la Junta de Agua para que sea parte del Gobierno Parroquial Rural Guayas para que puedan gestionar mediante las funciones que ustedes presiden y poder tomar las medidas necesarias para un mejor servicio del líquido vital a nuestra parroquia, seguros estamos que nuestro pedido tendrá una acogida favorable, de antemano le quedamos eternamente agradecidos. Lcdo. Johnson Mena Cano Presidente, Sr. Wilmer Chiguano Tesorero, Sr. Carlos Carrera Primer Vocal, Sra. Ángela Rengifo Segundo Vocal y Sra. Gregoria Cusme Secretaria. Este es el oficio que ha sido entregado a la Junta Parroquial. Sr. Ab. Wester Cella solicita una copia del oficio recibido de la Junta de Agua de la Parroquia Guayas. INT/Presidente Jorge Miclos, en todo caso señores vocales ya hemos conversado sobre este tema y de acuerdo a las competencias establecidas para los Gobiernos Parroquiales no somos competentes para hacernos cargo directamente del servicio de agua potable sin embargo vamos a cruzar información de acuerdo al órgano regular que nos compete. El Alcalde del Cantón El Empalme donde si tiene esta competencia para este servicio y esperando también ver que respuestas tenemos a este sentido conociendo que existe también unos estudios realizados por el servicio del agua potable para la parroquia Guayas, señor secretario sírvase sacarle copia al Ab. Wester Cella y copia para todos los vocales para que tengan conocimiento sobre el tema. IN/Ab. Wester Cella, yo discrepo con usted señor presidente en cuanto a que el Alcalde se haga cargo de este servicio de agua potable que si la tiene la competencia, pero hay que establecer lo que dice en la Ley, Ley Orgánica de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua, y sus reglamentos en la que claramente dispone porque esta ley no sugestiva sino objetiva y aquí el **Art. 42 Sección Quinta El Agua y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Artículo 42.- Coordinación, planificación y control.**

Las directrices de la gestión integral del agua que la autoridad única establezca al definir la planificación hídrica nacional, serán observadas en la planificación del desarrollo a nivel regional, provincial, distrital, cantonal, parroquial y comunal y en la formulación de los respectivos planes de ordenamiento territorial.

Esto significa que debemos nosotros en nuestro ordenamiento, en algún momento que usted quiera asumir esa responsabilidad que no le compete al Gobierno Parroquial o a la Junta Parroquial tener ya claro que en las próximas reformas del Ordenamiento Territorial debe explicar esta coordinación. Para la gestión integrada e integral del agua, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sin perjuicio de las competencias exclusivas en la prestación de servicios públicos relacionados con el agua, cumplirán coordinadamente actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno y los sistemas comunitarios de conformidad con la Constitución y la ley. Definición de juntas administradoras de agua potable. Con estos artículos que les estoy leyendo señor Presidente y a los compañeros vocales del Gobierno Parroquial. Entonces yo considero como decíamos ayer en un dialogo previo que tuvimos que debemos otorgar la personería jurídica a la Junta Administradora de Agua, estamos en la zona rural y yo considero que tratemos de elegir a la persona con capacidad que pueda administrar y darle la personería jurídica a este cuerpo que es la junta administradora del agua para que puedan desenvolverse, bajo el mejor criterio de los legisladores yo sí creo que debería dárseles una oportunidad a conformar una junta realmente integral, ya tenemos como cuarenta años con esta junta y nunca ha sido regulada, este palacio parroquial nunca ha pagado agua porque no ha habido un recibo que este registrado en el SRI y que tenga la autorización. Este recibo que dan aquí automáticamente no sirve de nada en un momento de fiscalización quienes han estado en la junta parroquial tendrían que responder social y jurídica, tanto en lo penal por manejo de recursos públicos sin haber tenido ninguna base legal correspondiente. Entonces aquí tenemos por ejemplo la Comisión de Medio Ambiente que podría retomar estas funciones y tratar de organizar con la ayuda de todos nosotros, porque no es porque sea el presidente de una comisión ya va a quedar solo, debemos darle el asesoramiento, el respaldo correspondiente para que todas las comisiones que se integren tengan los resultados positivos que se necesitan porque no somos todólogos, yo por eso discrepo con usted señor presidente en este punto en que se le otorgue o que el municipio o asuma esa responsabilidad y después por chanfle nos la delegue a nosotros. Una situación que la capacidad económica del gobierno parroquial no está en su total capacidad para poder asumir una responsabilidad y una delegación que nos retardaría mucho en poder aunque si se puede tratar de hacer autogestión de movilizar que la gente se empodere que este es un servicio público, se nos daña esa bendita bomba o se nos daña el pozo nos quedaríamos sin agua, y bebiendo agua nuevamente del río y contaminada, antes no estaba contaminada, ahora ya está contaminada, eso sí sería un gran problema. Entonces eso sería una de las gestiones que tendría que asumirse señor presidente. IN/Ing. Walter Carrera, una pregunta, la junta es autónoma, Int/Lcdo. Fausto Prado, hasta donde yo tengo entendido el mismo municipio hace su propia Empresa Pública para manejar esto en coordinación y de acuerdo a la Ley del Agua, viendo que esto regula, nosotros como junta deberíamos de coordinar para que en lo más breve posible que se empodere la comunidad creando la Junta de Agua y ese reglamento o ley que se hace que rija a cada uno de sus representantes y que

cada tiempo de dos o cuatro años se cambie o se lo haga por votación. Podríamos hacer eso y coordinarlo con el municipio, tengo entendido que en todas las parroquias que son partes de los cantones se están formando estas juntas de aguas, porque manejan un recurso, incluso para poder sancionar algún usuario que no se interesa en pagar, porque la población sabe que no hay documentos por eso no pagan, pero si saben que hay documentos legales o una reglamentación legamente jurídica que se puede sancionar, hasta se les puede cortar el agua. Yo soy de la idea que en lo más breve posible, que si se puede tomar la junta de agua a la cabeza usted como presidente, vamos a hacer los llamados a la gente, los datos fundamentales que se tengan y trayendo representantes del municipio. Para que la gente se motive y se forme algo más sólido y traer a la población y poner gente que tenga la capacidad para que encamine bien. Int/Presidente Jorge, justamente por eso le pedimos al Lcdo. Johnson Mena que lo haga de manera formar por escrito y es lo que hemos leído el día de hoy y vamos a acoger todas las sugerencias de esta sala para poder nosotros ejecutar lo que más conveniente sea para la parroquia, sin agua en la parroquia se genera un problema ya tuvimos hace un año se tuvo un problema que se quemó una bomba y ya le echaban la culpa a Darwin Anchundia, y él no tenía nada que ver con el tema del agua potable pese a que lo manejaba pero no tenía nada que ver la junta. Sin embargo Johnson Mena con su dinero compro la bomba y sé que actualmente está recuperando ese dinero ya que hay mucha gente que no quiere pagar. Además la constitución que es la norma que rige prohíbe algunas cosas y que se tiene que especificar de una manera jurídica con personería jurídica. INT/Lcdo. Fausto Prado, yo creo que debemos formar una comisión para actuar de inmediato y visitar al municipio y ver las orientaciones de ellos con el departamento de agua y esta misma comisión vaya y visite a los delegados regionales de Quevedo, y que esta comisión sea en pleno. INT/Presidente Jorge, Vamos a proponer la siguiente comisión, como dijo Wester la Comisión de Medio Ambiente la dirige Ing. Walter Carrera para que esta comisión se encargue de hacer la gestión ante la dirección regional del agua y ver el camino. Y quienes tienen que autorizarnos a nosotros el tema de la personería jurídica son justamente ellos, ellos nos van a dar el aval. Int/Ab. Wester Cela, la regla que hay que seguir, es que si el señor ya no tiene la capacidad de seguir en esta junta administradora de agua por cualquier situación, es verdad que a veces y en este caso cuando no hay recursos económicos la gente se va y te dejan solo. Yo considero que se debe hacer un traspaso de información o los recibimos en comisión para que ellos expongan y nos den como una revisión de cuenta lo que queda, como esta, lo que ha pasado hacemos una resolución y la junta parroquial asume, y convoca de manera inmediata a una asamblea para elegir la Junta Administradora de Agua Potable. Ahora en ese lapsos que no debe de ser, debemos integrarnos en comisión permanente hasta, si hoy día elegimos la comisión la terminamos cuando se elija el nuevo directorio, hasta eso en un plazo de una semana ya el Ing. Walter Carrera con la información que tiene ya la Junta Administradora se haga una convocatoria por escrita y aparte de eso se haga un perifoneo para convocar a elecciones. La normativa dice que si pasamos los 200 usuarios tenemos que hacer una elección democrática significa que tenemos que armar dos equipos, dos listas, tres listas, cuatro listas, e irnos a una votación democrática, si hay menos de 200 prácticamente en una asamblea entre las personas que participan se elige la nueva Junta Administradora de Agua Potable. IN/Fausto Prado, antes de hacer proceder eso para que la comisión entre se tendría primero

que conversar con lo que se está procediendo a hacer, lo que estamos señalando conversar con el municipio, con la regional y ellos nos van a indicar esto, buenos hay que hacer esto y convoquen para no fallar, y darle respuesta a la gente por es verdad si se daña una bomba lo primero que van a decir es señor presidente y van a venir la junta parroquial no está haciendo nada, pero nosotros si tenemos que modernos y cuando este la reunión, nosotros si nos hemos movido. Int/Presidente Jorge, por eso se está haciendo las cosas bien, hay que hacer las cosas en paralelo, supuestamente ya hay un estudio para el agua potable, hasta San Jacinto, Hasta Zabulón y hasta los Naranjos, que significa eso, como cuando con seccionan una vía, cuando concesiono el consejo provincial la vía El Empalme Guayaquil, el Consejo construyo y luego le dijo señor concesionario aquí está estas instalaciones usted hágase cargo por ahí en 20 años usted me va a pagar. Nosotros tenemos que aprovechar ese estudio horita para que la Alcaldía haga la implementación de ese servicio, que significa que nosotros potabilicemos esa agua ampliemos nuestras redes, si nosotros lo acaba de decir Wester nos ponemos y nos acogemos ese tema tendremos que en primer lugar este mismo año presupuestar para el otro, aunque sea un recurso pequeño, por decir cuánto vale una bomba 5000 tener un recurso en estambay por si se daña una bomba, crear la partida para todo eso, a nosotros lo que nos conviene es realmente trabajar en paralelo en la norma jurídica si es que no está hecha, hasta que yo recuerdo el Ingeniero aquí dijo le vamos a entregar la carpeta ya con toda la personería jurídica así lo dijo. Int/Ab. Wester Cela, ellos son contratados para hacer un estudio e hicieron el estudio pero el que nos va ayudar a nosotros si lo queremos hacer mañana pasado cualquier día es el Director Regional de la Junta Administradora de Agua Potable, yo converse con él con Juan Carlos cuando a Darwin todo mundo le decía que rinda cuenta, el no hacia esto yo le pedí que renuncie inclusive para que la ciudadanía acoja y administre la junta de agua, el hombre de verdad que el solucionaba los problemas con los recursos de la junta digo yo, porque cuando se debía tanto nos cortaban en tres cuatro días ya estaba pagado, y se debía y es más hasta el medidor estaba a nombre de Darwin Anchundia y no estaba a nombre de la junta administradora de agua porque no tenía personería jurídica, está bien que se quiera trabajar y se debe formular un plan de emergencia, nosotros tenemos que poner un plan de emergencia sanitaria con relación al agua y a la salud, deberíamos tener una partida presupuestaria para este tipo de situaciones.

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. Int/Ab. Wester Cela, en asuntos varios yo solicito la volqueta que tiene el Gobierno Parroquial y nos sea cedida a cada vocal de manera planificada que se yo, un día, dos días, o tres días, para que con nuestros propios recursos de cada vocal nosotros podamos también cumplir con las necesidades que tienen los ciudadanos en cuestiones de viabilidad. Todos tuvimos una campaña política y tuvimos compromisos políticos con ciertos ciudadanos, entonces debemos nosotros hacer esto para que nosotros cada uno cumpla como mejor le convenga y de un informe así mismo del manejo de este recurso, y la intención incluso que vaya a ser en esta situación, yo considero y pongo a misión de la sala. Int/Walter Carrera, Yo apoyo esa moción. Int/Fausto Prado, permítame también ya que estamos en asuntos varios para tocar ese tema, quiero dar mi punto de vista referente a vías. Hay una comisión de obras públicas, vialidad o movilidad que la preside quien habla, antes de entrar ya en funcionamiento a la comisión yo hice una visita que he hecho constar en mis informes e incluso que yo visite varias comunidades

donde se necesita emergentemente, desgraciadamente por el recurso no se puede llegar más allá, en esas visitas la mayoría las hice con Junior, otras con el Ab. Wester y ahora último yo he visitado algunas con dirigentes, y desgraciadamente es un problema con el asunto volqueta y creo que por eso el Abogado manifiesta sobre esto, incluso yo le he dicho a la presidenta de la comisión de finanzas continúe usted lo que vamos a ceder es una planificación para entrar a las vías de acuerdo a lo que se puede llegar, porque realmente existen lomas que no salen y la gente están que nos miran ya la gran mayoría que yo he recorrido o los sectores que he recorrido ya me conocen que soy el presidente de la comisión y piensan que yo tengo que solucionárselo todo. Tenemos que informar hacia y proceder a ver lo que tenemos que hacer, de acuerdo a esto yo si estoy de acuerdo, pero con una planificación que debe ser regido por intermedio de la comisión. Recién hoy día hemos mandado a Murucumba a la capilla porque quieren hacer un trabajo, ojala que se puedan entregar una dos volqueta das de lastre. Si dejamos una volquetada en una lomá en vez de agradecer nos van a tratar mal. Lo que si tengo anotado es para ver hasta dónde podemos llegar en el PDOT e intervenir ya una vía, debemos ya entrar señor presidente inmediatamente en lo que tenemos que hacer. Hacer la contratación que se yo, existen 39.000 mil dólares de acuerdo a lo que aprobamos el presupuesto allí, porque la gente le pide es arreglar caminos, ya le digo yo tengo constancia en mi informe y hasta ahorita no hemos podido hacer absolutamente nada. ¿Qué es lo que hay que hacer para entrar inmediatamente a contratación? Que es lo que hay que contratar, hay que atender los caminos. Int/Ing. Walter Carrera, mobiliario del Gobierno Parroquial, Int/Presidente Jorge Miclos, vamos a tratar el punto del Ab. Wester Cela sobre dar dos o tres días la volqueta a cada uno de los vocales, mire Wester el presidente de la comisión Lcdo. Fausto Prado y la Sra. Mayra Bajaña que está encargada de la volqueta yo no creo que ellos como compañeros nuestros tengan algún problema en darte la volqueta para algún compromiso que tengas, cual es el procedimiento a seguir para la volqueta, incluir hace días Wacho me pidió un viaje y le dije hay que ir hacer el escrito del usuario, los compromisos que tu tengas instruye a tu gente y dile vayan a la junta y presenten el escrito y se le da tramite inmediato pese por ejemplo que no hay ningún compromiso, y si la persona viene aquí por ejemplo, la señora la vecina nos pidió lastre era urgente porque iba la familia le iban a dar el cemento, entonces le dimos prioridad a la viuda de don Vergara entonces donde hay prioridades vamos a priorizar, en el escrito déjenos números de teléfonos y Mayra les llama y les dice estamos cogiendo un pedido que hizo don Wester para usted, eso podemos hacer, don Wester hizo un pedido para tal sector y se le informa tal día va a ir su pedido, así estamos manejándonos nosotros. INT/Ab. Wester Cela, yo voy a detallar las necesidades y voy a presentar el escrito para que lo hagan directamente las personas el tramite burocrático que se está haciendo, de pronto la gente no tiene esa cuestión de venir, y adicional yo voy a dar la plata de la alzada. Listo Int/ Presidente Jorge no hay ningún problema en base a su pedido, nosotros lo vamos a canalizar inmediatamente, ya sea que lo presente usted o el usuario, a todo usuario se le da la atención no solo porque viene recomendado por x persona se les da, conforme van llegando y esa delegación la tiene la señora Mayra. A todos los que llegan se les está atendiendo. Int/Mayra Bajaña, por mí no hay ningún problema usted me dice para la semana el lunes quiero para tal lado, no hay ningún problema, lo planificamos por eso estamos en un dialogo aquí y se le da paso enseguida. Muy bien Int/el Presidente, si Wester

tiene diez viajes y Walter también solo tienen que intercalarlos y no hay ningún problema, no se le puede dar diez días ni tres días o puede que para el mismo sector la maquina puede trabajar en un solo sector.

Int/Walter Carrera, mi punto señor presidente, que se nos viabilice a nosotros los vocales, los mobiliarios del GAD Parroquial si hay una máquina, que se nos de la facilidad de poder usarlos. Int/Presidente, no hay ningún problema en que se les preste el mobiliario, solo tienen que hacer el escrito. En vista de no tener más que tratar damos por terminada esta sesión. Siendo las 18:00 (seis de la tarde).

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas

Lo certifico a los 15 días del mes de Agosto del 2019

Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas